AÑO IV — JUEVES 10 DE ABRIL DE 1902 — NUM. 1.105

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

MANEJOS INGLESES

Varios son los periódicos que vienen ocupándose de nuestros intereses nacionales en Marruecos en vista de las señales, cada día más acentuadas y elocuentes, de la descomposición que destruye la vida política del imperio, descomposición cuyos efectos no se muestran al exterior en todo su apogeo por cierta suerte de equilibrio que el temor de un choque europeo sostiene.

No obstante, ese *statu quo* establecido por las grandes potencias, no cesan los trabajos, gestiones é influencias, particularmente por parte de Francia y de Inglaterra, por ésta más que por aquélla, para obtener en el día no lejano del reparto la mejor participación, *quod nominor leo.*

Aquellos trabajos, gestiones é influencias que ambas naciones desarrollan, distáncianse notablemente por los detalles que las distingue. Francia obra francamente, sin hipocresías, sin dolo, con nobleza, trabajando para extender los límites de la Argelia, y si transige con las ingerencias inglesas, es á cambio de libertad para conseguir sus fines. Inglaterra emplea todos los medios de que dispone para que caigan en su poder las costas y puertos N. O. de Africa, no faltando quién haya visto en la concesión del Muni, la creación de un dique político, á la desmedida fiebre de absorción, por no decir rapiña, de Inglaterra.

Para juzgar de los procedimientos empleados por Inglaterra en Marruecos, basta fijar la atención en lo que nos ocurre con nuestro territorio, en las cercanías de Gibraltar.

Allá por los años 1869 y 70, y por achaques de la epidemia de fiebre amarilla que sufrió el litoral del Mediterráneo, por el foco desarrollado en Gibraltar, condescendió el gobierno español con que en el terreno del ayuntamiento de San Roque, hoy de La Línea de la Concepción, establecieran las autoridades calpenses, barracones sanitarios que albergasen higiénicamente el exceso de población civil de Gibraltar.

Pasó la epidemia y, cautelosamente, fué desapareciendo de los barracones la población civil, sustituyéndose por pelotones de soldados ingleses, con el pretexto de montar guardias que custodiasen aquellos materiales y utensilios.

Transcurrieron los años y lo que debió ser una ocupación transitoria debida á sentimientos humanitarios, se transformó en permanente, con guarnición, edificios, medios ofensivos y defensivos, hipódromo, campo de tiro, paseo público, almacenes, etc., etc., y, para ignominia de España, allá campea un cartelón que pregona con irritante cinismo que abofetea, la advertencia de que aquellos terrenos *que son nuestros* son de la propiedad del Ministerio de la Guerra de Inglaterra y forman parte integrante del Peñón, cuando, en realidad de verdad, tanto ellos como la mal llamada «zona de las cien yardas» ó campo neutral pertenecen al término municipal de La Línea de la Concepción.

Si esto ocurre, y se les consiente á los ingleses, en el territorio de una nación que aún no ha llegado á la condición de repartible como Marruecos, ¿qué no harán en Tetúan, Tánger, Fez y Mogador? *Todas* las naciones son cómplices de los desmanes de Inglaterra, y buena prueba de ello encontramos con la inicua guerra del Sud Africa. Muchas alabanzas por las repetidas victorias de los boers; simpatías y votos para que continúe aquella titánica lucha de un puñado de hombres ante un ejército sobrado de recursos y de fuerza; más ni una palabra, ni una tímida insinuación que dé á entender á Inglaterra que aquella guerra es una gran felonía y un verdadero acto de piratería y de pillaje.

Todos esperan el quebrantamiento de Inglaterra con tan larga y costosa lucha, porque ello produciría su seguridad política.

Todas las naciones quedan amedrentadas ante la hipótesis de regresar el ejército inglés vencedor y anexionadas, realmente, las pequeñas repúblicas, que muestran al mundo el poder militar que dá el amor patrio y la defensa del propio territorio, sin auxilio material alguno, primer caso que registra la historia.

F. NAVARRETE.

El monasterio del Parral

En su sección «Arte y Letras» se ocupa en uno de los últimos números el «Heraldo de Madrid», de esta hermosísima joya del arte monumental español.

Hé aquí lo que dice el estimable colega:

UNA CARTA

Sr. D. Alejandro Saint-Aubin.

Mi querido amigo: Conociendo las fructíferas campañas que viene usted sosteniendo en la Prensa en favor de cuanto con el Arte se relaciona, no dudo que habrá de interesarse seguramente, por una de las joyas más abandonadas de nuestra histórica ciudad de Segovia; por eso acudo á usted para que dé publicidad á las quejas y lamentos que salen de todo corazón de artista, y que éstos sean recogidos por quien corresponda y se salve de una destrucción completa el que en otros tiempos era grandioso monasterio del Parral, hoy casi abandonado á la inclemencia del tiempo, á pesar de haber sido declarado monumento nacional.

El magnífico retablo, estilo plateresco, que aún se conserva en la nave central; los sepulcros de los fundadores, marqués de Villena y condesa de Medellín, son obras de tanta importancia y magnificencia, que puede asegurarse que el primero, sobre todo, es de lo mejor en su género que existe en España.

Los bellísimos artesonados que pueden verse todavía sólo están sostenidos por groseras vigas, y en una habitación, destruida que da al patio principal, y que llaman «panteón de hombres célebres», se encuentran los restos de aquellos insignes capitanes segovianos Fernán González y Díaz Sanz.

Si no se pone remedio inmediato, á pesar de los esfuerzos de la Junta encargada, que, con un celo que le honra, trata de conservar esta joya artística con escasísimos recursos, desgraciadamente muy pronto hemos de ver desaparecer esta reliquia del siglo XV.

De usted afectísimo y seguro servidor,

q. b. s. m.,

UN SEGOVIANO.

¡Es un dolor! Hace años visitamos el ruinoso edificio, y entonces la conservación de algunos restos daba idea de la suntuosidad y riqueza del monasterio, en siglos lejanos, y maravillando la exquisita labor que se descubría en los mármoles de retablos y enterramientos.

Una pobrísima y simpática Hermandad de monjas viejecitas defendía valerosamente aquellos despojos artísticos, que, por el tiempo y la escasez de recursos facilitados, constantemente se destruían con el derrumbamiento de muros y estancias enteras del soberbio monasterio, obligando á las religiosas á reducir sus celdas y habitaciones hasta un punto verdaderamente miserable.

Cuando visitamos el claustro, formaba yo parte de la comitiva de un ministro radical, y, por cierto, también recuerdo que venía con nosotros el ilustre autor de «Electra».

En todos produjo una profunda emoción la lucha de las enclaustradas contra la pobreza, y la destrucción del edificio.

No recuerdo bien si de los fondos del Estado ó de los suyos particulares, aunque creo que de las dos maneras, el ministro acudió en auxilio de las religiosas, con cantidad no despreciable.

Después, otros altos funcionarios, á quien se juzga más afectos á ciertos intereses, no prestaron su atención ó apoyo; el monasterio quedó desierto, pues su estado lo hacía inhabitable en absoluto y peligrosa la estancia en las celdas, llegando hoy las cosas al extremo que explica la carta del ilustrado segoviano.

A quien corresponda dedicamos este primer toque de atención.

S. A.

Merece mil plácemes el autor de la carta, por la feliz idea de buscar tribuna para su propaganda, en las columnas del popular periódico madrileño; y el erudito crítico y brillante escritor, señor Saint-Aubin, se ha conquistado la gratitud de los buenos segovianos al hacer tan patriótico llamamiento para salvar de una ruina cierta, el hermosísimo monasterio del Parral.

En nombre de Segovia y del arte hemos de agradecer al señor Saint-Aubin tan generoso esfuerzo, excitándole á persistir en él hasta que se haga cumplida justicia á sus demandas, que responden al deseo de la opinión segoviana.

Más de una vez nos hemos lamentado nosotros desde estas columnas, de ese abandono que hoy tan justamente censura el señor Saint-Aubin, y nos felicitaremos mucho de que en esta ocasión el éxito más completo corone tan laudable campaña.

En ella no ha de faltar seguramente el concurso de la prensa local y de cuantos estimen en algo las glorias monumentales de Segovia.

LA REGION

BURGOS

El lunes sobre las ocho y media, cayó al río desde el puente de las Viudas un individuo llamado Guillermo Muro, siendo arrastrado por la corriente hasta un pozo próximo.

El sargento del regimiento de San Marcial, D. Felix Palomar, que se apercibió del inminente peligro en que se encontraba dicho sujeto, se despojó rápidamente del uniforme, y con el agua al pecho, se lanzó en auxilio de aquél.

Luchando con grandes dificultades, vencidas todas por el arrojo del humanitario militar, consiguió éste llegar hasta el punto en que se hallaba el Guillermo, y atándole á la cintura una soga, que desde la manguardia le habían echado el agente municipal Sr. Gallo, los paisanos Teodoro Moral, Francisco Elesa y otros varios, cuyos nombres sentimos ignorar, les cuales acudieron á secundarle en tan generosa empresa, se pudo extraer de las aguas al que en ellas estaba á punto de perecer, no sin que fueran precisos dos intentos, por haberse roto en el primero la cuerda, cuando faltaba ya muy poco para llegar al pretil.

Por el mismo medio fué izado después hasta el puente el Sr. Palomar.

Inmediatamente se condujo al Guillermo Muro á la casa de socorro, donde reaccionó, merced á los auxilios que se le prestaron, pasando después á su domicilio en estado satisfactorio.

---

(61)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

blos. Me tomaban por un pobre estudiante suizo que volvía de la universidad de Strasburgo. No me hacían pagar más que estrictamente el pan que había comido, la lumbre que había gastado y el colchón en que había dormido. Llevaba únicamente un libro que acostumbraba leer sentado delante de la puerta. Este libro era el *Werther* en alemán. Como estaba en caracteres desconocidos para ellos, confirmaba la idea de que yo era un extranjero.

Atravesé de este modo las dilatadas y pintorescas gargantas del Bugey, y pasé el Ródano al pie de la roca de *Pierre-Chatel.* El río encajonado lava continuamente la base de esta roca con una corriente tan rápida como la piedra de un molino y tan cortante como un cuchillo como para derribar aquella prisión de estado que entristece sus aguas con su sombra Atravesé lentamente el *Mont du-Chat*, por la senda practicada por los cazadores de gamos. Habiendo llegado á la cima de este monte, contemplé á mis pies los valles de Aix, de Chambery, de Annecy á lo lejos y más cerca el lago matizado de rosadas tintas por los rayos flotantes del sol de la tarde.

Parecíame que una sola figura llenaba la inmensidad del horizonte. Elevábase esta de los campos en que nos habíamos encontrado, del jardín del anciano médico, cuyo techo saliente de pizarra se dibujaba entre el humo de la chimenea de la ciudad, de las higueras, de la pequeña torre de Bon-Port, de los castaños, de la colina de Tresserves, de los bosques de San Inocencio, de la isla de Chatillón, de las barcas que entraban en las radas, de toda aquella tierra, de todo aquel cielo y de todas aquellas aguas. Caí de rodillas contemplando aquel horizonte ocupado por una sombra; abrí los brazos, y los volví á cerrar como si hubiese estrechado su alma al estrechar el aire que había pasado sobre todas aquellas huellas de nuestros pasos. Me senté después detrás de una roca cubierta de bojes que impedían á los pastores el verme al pasar por el sendero.

Allí permanecí en contemplación y entregado á mis recuerdos hasta que el sol sol iluminó únicamente las cimas de nieve de Nivolex. No quería ni atravesar el lago ni entrar en la ciudad durante el día. La pobreza de mi traje, la escasez de mi bolsa, la frugalidad de la vida á que me condenaba la necesidad para poder vivir algunos meses al lado de Julia, hubieran chocado demasiado á los habitantes de la casa del anciano médico. Contrastaba esto demasiado con la elegancia de los vestidos y con el modo de vivir que había yo tenido allí el año anterior. Hubiera tal vez avergonzado á cualquiera persona á quien me hubiese acercado á pedir una habitación en aquella morada de lujo. Tomé, pues, la resolución de introducirme de noche en un barrio de chozas que hay al borde de un arroyo, entre las campiñas al pie de la ciudad.

Conocía yo allí á una pobre criada llamada Fanchette. Se había casado un año hacía con un barquero, y había puesto en el granero de su casa una ó dos camas para poder hospedar á uno ó dos enfermos pobres por quince sueldos diarios. Había anticipadamente hecho guardar una de esas camas y un lugar en la pobre mesa de la buena mujer, encargándola el secreto. Mi amigo L***, de Chambery, á quien había escrito indicando el día de mi llegada, se había anticipado algunos días para prevenir á Fanchette que me guardase la habitación. Además, le había rogado que recibiese mis cartas á su nombre en Chambery. Estas cartas me las debía mandar por medio de los conductores de carruajes que van continuamente á una ciudad á otra. Durante mi permanencia en Aix debía vivir encerrado en la pequeña habitación de la casa del arrabal hasta que llegase la noche.

Entonces me dirigía por las afueras de la ciudad á casa del anciano médico. Entraría por la puerta del jardín que se abría al campo, y pasaría las solitarias horas de la noche en deliciosas conversaciones. Contemplábame dichoso y sufrir tantas incomodidades y tanta humillación en cambio de aquellas horas de amor. De esta manera conciliaba á mi entender lo que debes que me imponían el sacrificio de mi pobre madre, con el culto á la mujer que idolatraba.

CXXXV

Por una piadosa superstición del amor, había mediado á pasos el largo camino que tenía que recorrer á pie para llegar del otro lado del Mont-du-Chat á la abadía de Haute-

(*Continuará*).

AVILA

Hallándose jugando varios mozos en el pueblo de Bocedas, se cruzaron de palabras José Trapero y Esteban Hernández, dándose á la fuga el primero para evitar la agresión de su adversario, pero hízolo con tan mala fortuna que, cayendo al suelo, prodújose una gravísima herida en la cabeza.

ZAMORA

Comunican de Morales del Vino que en una reyerta habida entre varios jóvenes de aquel pueblo, resultó con seis heridas uno de ellos llamado Domingo Guerrero de Mena.

—Ha sido nombrado oficial de segunda clase del Tribunal Gubernativo de esta provincia D. Roque Medina Diez.

Instrucción pública

Concurso único de escuelas

Por virtud de propuesta de la junta provincial, referente al concurso único de escuelas de la provincia, anunciado en 23 de Septiembre último, quedarán elegidos para desempeño en propiedad, de las que á continuación se expresan, los profesores y profesoras siguientes.

D. Gabriel Ramos y González, residente en Las Mesas (Cuenca) para la escuela de niños de Arcones, dotada con 625 pesetas.

D. Francisco Galindo y García, residente en Espinar, para la idem de Madriguera, con igual sueldo.

Doña Mercedes Alcalde y Toni, residente en Segovia para la de niñas de Fuente de Santa Cruz, con el mismo sueldo.

Doña Bernardina Jarai, Sánchez Fuentes, residente en Segovia, para la idem de Zarzuela del Monte, con igual sueldo.

Doña Alberta Trapero Serrano, residente en Labajos, para la iden de Maderuelo, con igual sueldo.

D. Eugenio Velasco González, residente en Valdevacas y el Guijar, par la de ambos sexos de Torrecaballeros, con 525 pesetas de sueldo.

D. Francisco Arranz y Fernández, residente en Villarrubias de los Ojos (Ciudad Real, para la incompleta de ambos sexos de Barbolla, con sueldo de 500 pesetas.

D Saturnino Muñoz Asenjo, residente en Arroyo de Cuéllar, para la de igual clase de Campo de Cuéllar, con sueldo de 450 pesetas.

Doña Leonor Gil Hernando, residente en Villar de Sobrepeña, para la idem de Madrona, con igual sueldo.

D. Victoriano Peña Cuéllar, residente en Valdevacas de Montejo, para la idem de Aldeasoña, con igual sueldo.

D. Antonio Puebla Parra, residente en Encinas, para la idem de Bercimuel, con igual sueldo.

Doña Florencia López Vivanco, residente en Huélamo (Cuenca), para la idem de la Salceda, con igual sueldo.

Doña Esperanza Lorón Ruiz, residente en Pajares de Fresno, para la idem de Castroserna de Abajo, con sueldo de 450 pesetas.

D. Manuel Pérez Cerezo, residente en Pecharromán, para la idem de Adrada de Pirón, con igual sueldo.

D. Pedro Alvarez Yubero, residente en Villovela, con sueldo de 275 pesetas.

Doña Jacoba Priego Sacristán, residente en Hontanares (Guadalajara) para la idem de Francos, con igual sueldo.

Doña María Dolores Albaranz López, residente en Obarenes (Burgos) para la idem de Alquité, con 250 pesetas de sueldo.

D. Román Peñas Arribas, residente en Pajares de Pedraza, para la idem de Olmillo, con igual sueldo.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

Duró doce minutos justos.

Presidió el alcalde, Sr. Martín Higuera, concurriendo los concejales señores Villoslada, Terradillos, Carretero, Arango, Entero, Gilarranz, Gómez, Gila, Ramírez, Rincón y Serrano.

Tras los preámbulos de costumbre sin discusión alguna tomáronse los siguientes acuerdos:

No mostrarse parte el Ayuntamiento en la causa que el juzgado de Cebreros instruye por hurto de leñas.

Que pase á estudio de la correspondiente comisión una carta oficiosa, del alcalde de Palencia, en la que se ruega al de Segovia se interese por que este municipio tome como aquél el acuerdo de prohibir terminantemente el degüello de las terneras hembras, con objeto de favorecer la procreación de reses vacunas, ya que el precio de sus carnes alcanza hoy día, respetable cifra para las clases menesterosas.

Decretar la clausura de la escuela municipal de adultos, en vista de lo avanzado de la estación y ya que á ella solo concurren hoy diez ó doce individuos que apenas si están una hora en clase.

Conceder el empadronamiento en esta capital, á don Fermín Benito, de Prádena, y su familia que así lo solicita.

Y que conste en acta el gran sentimiento que á la Corporación ha producido la muerte del Contador de fondos municipales, don Pedro Alonso.

Fuera de la orden del día, la Presidencia pide autorización para contratar particularmente con los farmacéuticos de la capital el suministro de medicamentos á las familias pobres, ya que no puede hacerlo oficialmente por estar aquellos constituídos en Colegio Provincial.

El Ayuntamiento así lo acuerda.

Y con la lectura del estado de fondos, dióse por celebrada la sesión.

LA PROVINCIA

Desde Cuéllar

JUICIO POR JURADOS

A las diez y media en punto se reanuda hoy el juicio por jurados suspendido ayer. Se dá la voz de Audiencia pública, y una numerosísima concurrencia invade el salón donde ha de fallarse este proceso.

Informe del Sr. Cano de Rueda

Empieza su informe el Sr. Cano de Rueda sin haberse restablecido el silencio en el público y en voz tan baja que desde la mesa en que escribimos se escapan muchos de los conceptos.

Recuerda en primer término á los jurados que en el día de ayer el ministerio fiscal con frase elocuente y persuasiva narró el hecho de autos recargándole con tan negras tintas y describiendo en tal forma la culpabilidad del acusado que no parecía sino que habrían de estremecerse las esferas y derrumbarse el orden social ante la magnitud del delito.

«Pero vosotros, dice, que sois hombres honrados no habréis visto á traves de ese relato del proceso más que una lucha de pequeñas pasiones, lo grande siempre junto á lo pequeño y flotando sobre todo las asperezas y rigorismos de la ley.

Mas yo vengo aquí á persuadiros, yo deseo que os convenzáis de que una falta de valor vuestro, que una debilidad momentánea puede turbar la tranquilidad de un hogar honrado y venturoso. Pero no le consentiréis, señores jurados, porque en medio de la pobreza de mi imaginación, veo en vosotros la primordial encarnación de la justicia. Que así como las aguas se filtran en la tierra vuelven al lecho de que brotaron, así la justicia primitiva vuelve en el trascurso de los tiempos á su antiguo y natural asiento, á las entrañas de las conciencias.

Y ahí tenéis sentado al hombre de derecho junto al hombre del pueblo, cuyas deficiencias está llamado á suplir. Bien venido sea pues este tribunal á quien saludo respetuosamente, como lo hago igualmente á la ilustre é histórica villa de Cuéllar y á su noble cuna.

Espero que los jurados no administren justicia dentro de los estrechos moldes en que se funden todas las ingratitudes, porque no tienen que juzgar de un delito. Define este y expone brillantemente el concepto del mismo—según las diferentes escuelas criminales. De ahí deduce la falta general en los letrados, de un criterio definido.

Observa que vivimos en medio de un transformismo moral y material que imposibilita toda idea de permanencia. Y ese transformismo que se evidencia más en las ciencias físicas alcanza también á los órdenes moral y jurídico. Por eso es tan posible la equivocación y surge tan facilmente la duda.

Dicho esto como prólogo, entra de lleno en la defensa.

Examina detalladamente el hecho que no encuentra punible, y no admite discusión ni aun en los móviles con que se ejecuta.

Niega que exista delito en el caso de autos, porque ha faltado en su realización una voluntad consciente. Discurre sobre los elementos esenciales de la voluntad, uno de los cuales es la inteligencia, y relaciona este principio con el concepto de la imprudencia. Supone que si en vez de intercalar el *nó* en el informe del ayuntamiento de «Cuevas de Provanco», hubiera raspado la fecha para retrotraer sus efectos, delito que castiga el código con mayor pena, conocidos que fuesen los propósitos del procesado, no hubiese parecido á nadie delito, ni habría Jurado que lo castigase, porque eso se hace con demasiada frecuencia, sin pensar en que se delinque. Considera necesaria en el delito la intención de delinquir, sin cuyo requisito no existe aquél aunque sea evidente la infracción y cita á este objeto el caso de imprudencia, resuelto favorablemente al acusado en los últimos días, exhortando á los jurados para que apliquen al presente, la noción del delito en que se inspiraron para aquél. Afirma que en D. Fermín Martín Sanz, no hubo voluntad, ni intención de delinquir, toda vez que leyó el informe á sus amigos, que convinieron en la equivocación del secretario, que participó á éste lo hecho y que solamente después de las elecciones, por razones de fácil comprensión, es cuando se presentó la denuncia contra el procesado.

Este se confiesa noblemente autor del hecho cuando hubiera podido ocultarlo facilmente. ¿Habéis visto, dice, el señor Cano de Rueda, algún criminal que no oculte su delito? El procesado sin embargo se lo ha dicho á todo el mundo, seguro de su inocencia. Y esa burda falsificación de que ayer nos habló el representante de la ley es una prueba más de su inculpabilidad, porque siendo maestro de instrucción primaria y escribiendo con perfección fácil, le hubiera sido imitar la letra del escrito.

Patentiza que no hubo perjuicio para nadie porque el documento no ha surtido efecto alguno y compara los grandes gastos que por diversos conceptos la Diputación provincial, sufraga con el modesto estipendio que suponía la lactancia de la niña Modesta Carrascal para probar que aquella no se hubiera por esto arruinado y concluye diciendo.

«He tenido ratos angustiosos durante este proceso porque aun cuando estoy persuadido de que no hay delito, aun cuando estoy acostumbrado á ver veredictos justos, la posibilidad de que considereis culpable al acusado me llena de zozobra. Veo una familia deshonrada, el trabajo de muchos años perdido, un hogar desolado, y por eso os pido que proclaméis la inocencia del acusado. Pero si le condenais yo le conduciré de la mano á la cárcel misma y al dejarle entre sus muros podré decir con satisfacción: *ahí teneis* un hombre honrado y valiente; como ese debiéramos ser todos.

El informe del Sr. Cano de Rueda ha sido como todos los suyos elocuente y eminentemente sugestivo, siendo interrumpido varias veces por los murmullos de aprobación del público.

El resumen

Dá principio el Sr. Stern á su conciso y elocuente resumen manifestando que no se trata de un delito de suma importancia, sino de una falsificación, cometida en el informe del Ayuntamiento de Cuevas de Provanco sobre pobreza de Sotero Carrascal.

Hace un estudio luminoso sobre lo que son documentos públicos y privados, diciendo que los primeros son necesarios desde los primeros actos de la vida y que los peculiares de cada hombre se conmemoran en aquellos. De aquí su importancia y el fundamento de que el legislador los haya respetado, castigando toda infracción que tienda á desnaturalizarlos. Puntualiza el hecho de autos y los propósitos que al ejecutarle pudo tener el procesado y se hace cargo de lo dicho por las partes sobre posibilidad de la Diputación provincial para costear la lactancia de la niña Modesta.

Examina las conclusiones del ministerio fiscal y letrado defensor y exhorta á los jurados para que vean con reflexión cual de los dos está acertado. Advierte que lo declarado en el juicio no aminora el hecho, como tampoco disculpa al procesado la muerte de la niña. Les explica las conclusiones definitivas de las partes y el concepto de la imprudencia. Dice que la vida estaría en constante peligro si la última no se castigara exigiéndonos á todos la prudencia necesaria en el obrar y concluye el Sr. Stern: «Recoged vuestro espíritu en la soledad de la justicia, no os dejéis influir por mezquinas pasiones, ni simpatías políticas, consultad solo con vuestra conciencia.»

Preguntas

Se leen á los jurados las siguientes preguntas y se retiran á deliberar.

Primera. ¿Fermín Martín Sanz es culpable de haber intercalado el adverbio *no* en un informe de pobreza de la niña Modesta Carrascal emitido por el Ayuntamiento de Cuevas de Provanco el 31 de Marzo de 1901; alterando con dicha intercalación el sentido del susodicho informe, en el que primeramente se consignaba que el abuelo de la menor Modesta tiene posibilidad para sostener cuantas necesidades pudieran surgir á la misma para su lactancia; y luego después de la referida palabra *no* aparecía que el abuelo de la menor Modesta no tiene posibilidad para sostener cuantas necesidades pudieran surgir á la misma para su lactancia?

Segunda. ¿Fermín Martín Sanz hizo la alteración descrita en la anterior pregunta con el fin de que la niña de un mes Modesta Carrascal, de quien era tío político, fuera admitida para su lactancia en los Establecimientos públicos de Beneficencia?

Tercera. ¿Fermín Martín Sanz, es culpable de haber hecho la inmediata alteración por creer que al emitir el ayuntamiento de Cuevas de Provanco el informe de que ya se ha hecho mérito, se había padecido una equivocación al consignarse que el abuelo de Modesta Carrascal tiene posibilidad para sostener cuantas necesidades pudieran surgir á la misma para su lactancia?

Cuarta. ¿Fermín Martín Sanz, al hacer la mencionada alteración en el informe del ayuntamiento de Cuevas de Provanco, obró con descuido ó negligencia grave?

Veredicto contradictorio

Vueltos á la sala los señores jurados se lee el veredicto, que resulta contradictorio, pues se contestan negativamente las preguntas primera y tercera y afirmativamente las segunda y cuarta.

En su vista el tribunal de derecho delibera y acuerda formular nuevamente las preguntas.

Los jurados después de retirarse por segunda vez á deliberar, contestan negativamente á todas las preguntas.

Veredicto de inculpabilidad

Con arreglo á la declaración de inculpabilidad hecha por los jurados, el ministerio público pide la absolución á que se adhiere el defensor.

Sentencia

La sentencia que consta de dos resultandos y un considerando, es absolutoria, declarando las costas de oficio.

Para esta tarde á las cuatro está señalado el juicio del crimen de Fuentesoto.

ANAXIMANDRO.

8 Abril 1902.

NOTICIAS

Según una resolución de la representación del Estado en el arrendamiento de tabacos, derechos del Timbre y Giro Mutuo, los repartimientos adicionales sobre riqueza urbana, rústica y pecuaria mandados formar á los ayuntamientos para hacer efectivo el recargo del 16 por 100, con destino á Instrucción primaria, deben reintegrarse con una peseta, clase 11.ª por pliego, y las copias con 10 céntimos, clase 12.ª

El sarampión

Con motivo de haberse presentado la epidemia de sarampión en la Salceda se ha procedido á la clausura temporal de la escuela pública de ese pueblo.

Cumpliendo órdenes del Juzgado de Instrucción de Sepúlveda, ha cesado en el cargo de alcalde de Fresno de la Fuente, D. Félix Domínguez, y sustituídole en el cargo, mientras dure la suspensión de aquél, el concejal don Julián García López.

La glosopeda

Se han registrado varias invasiones de esta epizootia en los ganados de Corral de Ayllón.

Denuncia

Por ir durmiendo en el interior de un carro que iba por la carretera de Sepúlveda, la Guardia civil de Turégano, ha denunciado al vecino de Carbonero el Mayor, Mariano González Herrero, dueño del vehículo, el cual pasaba por el trozo de carretera, donde cruzan los coches de Sepúlveda y Riaza, cuando se iba á verificar ese cruce en el día de anteayer.

Bueno es que la Benemérita haga esa clase de denuncias, pues es cosa corriente ver por las carreteras carros con el conductor dentro y dormido, lo cual constituye á la continua un serio peligro para los que viajan en carruaje.

Minas

Por el Gobierno civil se ha hecho la concesión provisional de las minas de hierro, demarcadas en términos de Riofrío de Riaza, Aldeanneva del Monte y Honrubia y tituladas «Santa Bárbara», «San Miguel», «Transvaal» y «Santa Isabel», á favor, las tres primeras de don Enrique Rodríguez Buendía, vecino de Ayllón, y la tercera de D. Juan Hernando, que lo es de Honrubia.

El martes hizo dos años que falleció D. Antonio Díez Arranz, acaudalado propietario y conocido industrial que fué de esta población.

No se ha borrado aún de nuestra memoria el recuerdo de aquel buen amigo y cumplido caballero, que con tantas simpatías contaba en Segovia por las condiciones recomendables de su carácter.

A su hija doña Dolores Díez Rebollo, á su hijo político, el reputado pintor don Andrés Sanz y á la familia toda, reiteramos nuestro sentido pésame al conmemorar aquel triste aniversario.

Un cuadro de Cutanda

El día 18 de Marzo fué presentado por el notable pintor D. Vicente Cutanda al Ilmo. Sr. Obispo de Segovia, el boceto del cuadro representando el «Milagro de la Sagrada forma», que se destina al retablo de la iglesia de Corpus actualmente en restauración, cuyo boceto fué encargado al eximio artista por el Prelado, hace ya algún tiempo.

El señor Cadena y Eleta hizo cumplidos elogios de este trabajo, y encargó al señor Cutanda la ejecución del cuadro, para lo cual se ocupa actualmente el afamado artista en reunir datos de trajes, arquitectura, muebles, etc.

El fondo del cuadro ha de ser pintado en la sinagoga de Santa María la Blanca de Toledo, cuyo edificio ofrece gran semejanza con la iglesia del Corpus, habiendo acopiado allí al señor Cutanda los elementos indispensables para llevar á cabo su trabajo.

La comisión de monumentos de Toledo ha autorizado al señor Cutanda para hacer el cuanto en aquel edificio.

Una vez pintado el fondo, el cuadro será concluido y firmado en Segovia.

Durante el verano terminará el autor esta obra, en la cual se propone no escatimar nada para conseguir el más completo vigor histórico.

Es muy probable que con la autorización del señor Obispo, figure este cuadro en la próxima Exposición Nacional de pinturas.

Una boda

Ayer á los ocho se celebró en la iglesia de San Miguel, el enlace de nuestro buen amigo don Leandro Sancho Asenjo, Procurador de los Tribunales, con la simpática señorita doña Carmen Moratinos González.

Vestía la novia un precioso traje de seda brochado.

Bendijo á unión don Melchor Santos, Cura Regente de la referida Iglesia, y asistió como delegado del Juzgado

municipal, el secretario don Faustino García, asistido del escribiente Mariano Cruz de Diego.

Fueron padrinos en dicho acto, don Luis Fernández, Farmacéutico de Valseca, y su esposa doña Petra Sancho Asenjo, hermanos del desposado.

Firmaron el acta como testigos, don Esteban Alvarez Ginovés, don Andrés Cristóbal, Procuradores de los Tribunales, y el empleado de la Diputación provincial, don Pío de Frutos Córdoba.

Después de tan solemne acto pasaron los invitados á casa de los novios donde se les sirvió un espléndido lunch.

Reciban los nuevos desposados, nuestra más cordial enhorabuena.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones, primer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador interino, Santillán.

Cartas desconocidas

Día 9

Sra. doña Hermenegilda González, Segovia.

Sra. doña María Martín, barrio de San Lorenzo, lavandera y linda, Segovia.

Nuestro querido amigo, el conocido fabricante, D. Anselmo Carretero tiene enferma de cuidado una hija de cinco años.

Vivamente deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Por los agentes municipales, Agustín Barreno y Tomás Rincón, fueron ayer decomisadas siete hogazas de pan, por faltar cincuenta gramos de peso en cada una de ellas.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 9, 6'30 tarde.

La Circulación fiduciaria

Al salir de su acostumbrada visita á Palacio, el señor Sagasta fué interrogado por los periodistas que le aguardaban, á quienes manifestó que ha quedado sobre la mesa del Congreso, el dictamen del proyecto sobre la circulación fiduciaria, dictamen que probablemente será discutido mañana.

Descarrilamiento

El tren expreso de lujo que de Madrid salió para Sevilla, ha descarrilado cerca de Andújar, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

De Montoro salió un tren de socorro.

El expreso iba atestado de viajeros entre los que figuraban muchos extranjeros que se dirigían á Sevilla á presenciar las próx mas fiestas de la feria en aquella capital.

También ocupaban departamento de lujo en dicho tren el senador señor Ruiz Martínez é Ibarra, el diputado señor marqués de San Marcial; el conde de Villalonga y la viuda é hijas del banquero argentino señor Casado del Alisal.

El Bombita

Sigue muy mejorado de su última y gravísima cogida, el valiente diestro sevillano Emilio Torres.

En el Senado

Abrese la sesión á las tres y media bajo la presidencia de Montero Ríos.

Tras los preámbulos de costumbre, Labra vuelve á insistir sobre la reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Contésta e Romanones.

En el Congreso

La sesión declárase abierta, minutos antes de las cuatro.

Preside el Marqués de la Vega de Armijo.

Después de los acostumbrados ruegos y preguntas de escaso interés, Martínez Asenjo ocúpase de las dilaciones que en general sufre la resolución de expedientes en los ministerios.

Canalejas le contesta, manifestando que mientras él sea ministro, se acelerará todo lo posible el actual sistema burocrático.

El marqués de Paredes pregunta si es cierto que el tren expreso de lujo ha descarrilado en Andújar.

Contéstale también Canalejas, dando algunos detalles del suceso que afortunadamente no ha tenido importancia.

Entrase en la orden del día.

Deséchase el voto particular que sobre las elecciones de Palma formula un señor diputado, y al fin es proclamado Representante del citado distrito el Sr. Roselló.

Discútese el proyecto sobre ferrocarriles secundarios.

El exministro tetuanista Sr. Castellanos, consume el primer turno en contra.

Madrid 9.—8'50 noche.

En el Congreso

(Continúa la sesión.)

Celleruelo combate el programa político presentado por el Gobierno, y ataca duramente á Moret y á Canalejas.

Queda sobre la mesa, el dictamen formulado por la correspondiente comisión sobre el proyecto de la circulación fiduciaria.

En el Senado

(Continúa la sesión.)

Apruébase un acta de senador por Sevilla.

Romanones hace el resumen del debate iniciado sobre la reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Una manifestación

Los dependientes del gremio de ultramarinos, preparan para el próximo domingo la celebración de un meeting en el que abogarán por el descanso dominical.

Acto seguido celebrarán una manifestación en idéntico sentido.

Marinos y militares

El exministro de Marina, señor Auñón, reunirá en breve á todos los marinos y militares, que sean senadores ó diputados, con objeto de tomar acuerdo en un asunto de trascendental importancia, y sobre el cual se guarda gran reserva.

La escuadra inglesa

En el Ferrol se ha celebrado el banquete ofrecido al Ayuntamiento por el almirante jefe de la escuadra inglesa surta en aquel puerto.

Pronunciáronse entusiastas brindis por la prosperidad de España, Inglaterra y de sus reyes.

Función benéfica

En estos momentos termina la función benéfica celebrada en el teatro de la Comedia.

La familia real ocupaba su palco, y en la sala veíase lo más selecto de la sociedad madrileña.

Los interesantes cuadros plásticos que, dirigidos por Moreno Carbonero, se presentaron en la última fiesta de la Legación de Méjico, han gustado extraordinariamente siendo aplaudidísimos.

Al entrar en el teatro la Regia familia, sonaron los acordes de la Marcha Real mezclados con cariñosos aplausos.

En uno de los entreactos, el Rey don Alfonso fué objeto de entusiasta ovación.

El proyecto de Rodrigáñez

En uno de los salones del Congreso se ha reunido la comisión dictaminadora del proyecto sobre la circulación fiduciaria.

Villaverde solicitó ligeras variaciones en el artículo primero, indicando la conveniencia de que Rodrigáñez prepare un empréstito en el exterior.

Romero Robledo

El batallador exministro no intervendrá por ahora en el debate político.

Si le aludieran, esperaría á escuchar los discursos de los ministros para contestar debidamente.

EXTRANJERO

Los republicanos Españoles

Telegrafían extensamente de Bruselas dando cuenta de la llegada á aquella capital de los Srs. Lerroux, Blasco Ibáñez, Soriano y Fuentes.

Estos fueron recibidos con entusiasmo por los socialistas Belgas.

Por la tarde asistieron á la sesión de aquel Congreso de Diputados.

Después, en el salón del Ayuntamiento, celebróse un importante meeting de propaganda, pronunciándose hermosos discursos.

Lerroux pronunció elocuentes frases en pró del sufragio universal, siendo aclamado.

A la salida del meeting, organizóse imponente manifestación escoltando á los republicanos españoles una multitud de obreros socialistas.

Entre éstos y la policía ocurrieron sangrientos choques resultando algunos agentes heridos de consideración.

Témese la reproducción de estos disturbios.

Tropelías

Vienen cometiéndolas en su territorio los búlgaros con los mulsumanes.

Los anarquistas

El Banco Nacional de Bruselas ha sido objeto de un nuevo atentado.

Una potente bomba de dinamita ha estallado en él, ocasionando grandísimos desperfectos materiales.

Incendio

En la capital de Suecia, ha estallado un violento incendio en una fábrica de levadura, resultando ocho muertos y 16 heridos.

En San Petersburgo

Los estudiantes presos por los últimos sucesos, han incendiado la cárcel donde estaban reunidos.

Ignórase si ocurrieron desgracias personales.

La tríplice

Hácense grandes trabajos por estrechar los lazos de unión entre las naciones que forman la triple alianza.

La reina Amelia

Ha salido de Lisboa para sus posesiones de Manrique, la reina Amelia, que viaja de riguroso incógnito con el título de marquesa de Villaviciosa.

La reina Amelia visitará la feria de Sevilla, regresando á Lisboa el día 21.

BERMÚDEZ

CHARADA

(Dedicada al pianista de Adanero)

Si no tomas «tres cuarta»
«prima dos tres cuarta»
no das las musicales
«prima dos cuarta».
Y si la tomas
mañana con la flauta
tú las entonas.

Un vocal de la Esperanza.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido:)

ANTECÁMARA

Bolsa de Madrid

Cotización del día 9

Interior	71'90
Amortizable al 5 por 100	93'50
Acciones del Banco	446'00
Acciones de Tabacos	395 00
CAMBIOS	
París á la vista	36 00
Londres á la vista	34 23

Boletín religioso.

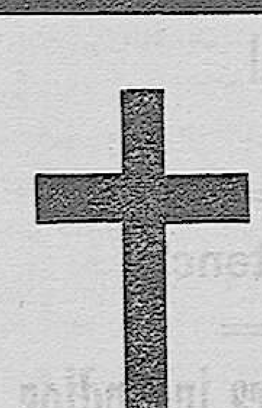
Santos para hoy.

Santos Daniel y Ezequiel, profeta.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 9 de Abril de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	671'90
Temperatura del aire	14'1
Id. máxima al sol del día anterior	33'5
id. id. á la sombra	25'5
Id. mínima noche última	5'5
Id. id. á cielo descubierto	4'7
Viento: dirección	NO.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	1 mm.
Estado del cielo	Nuboso.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANTONIO DÍEZ ARRANZ

FALLECIÓ EL DÍA 8 DE ABRIL DE 1900

A LA EDAD DE 80 AÑOS

D. E. P.

Su desconsolada hija Doña Dolores Díez Rebollo; su hijo político don Andrés Sanz Hernando; sobrinos, primos y testamentarios,

RUEGAN á sus numerosos amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios y asistir al Funeral de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 11 del corriente á las nueve de su mañana en la Iglesia parroquial de San Millán, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán eternamente reconocidos.

Todas las misas que se celebren en este día en San Millán serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

No se reparten esquelas.

Segovia.—Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, número 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.